

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de ayudante con su actual titular señor Luis Alberto SILVA, de la Dirección de Infraestructura Judicial, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Auditores Judiciales-.

2°) Hacer saber a la citada dirección que deberá notificar de la presente al citado agente y remitir a la Dirección de Recursos Humanos el legajo personal del señor Silva.

3°) En lo referente al oficial de servicio, señor Horacio Raúl Martínez, hacer saber a la Dirección de Infraestructura Judicial que deberá estarse a lo dispuesto en la Resolución N° 2675/96, dando cumplimiento efectivo de inmediato a lo allí establecido.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. BAZARENO